



Destinatario: Emilio Álvarez Bellerino.

Último domicilio conocido: C/ Extremadura, n.º 6. 06180. Gévora (Badajoz).

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en la Secretaría General de la Consejería de los Jóvenes y del Deporte, sita en la Avda. Vía de la Plata, n.º 31, de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 31 de agosto de 2010. El Jefe de Sección de Asuntos Generales, ÁNGEL CASAS CARRASCO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2010, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se da publicidad a la renuncia a la celebración de la contratación de "Adquisición de arco quirúrgico con destino al quirófano de neurocirugía del Hospital Infanta Cristina".

Expte.: CS/01/1110032966/10/PA. (2010062196)

Mediante Resolución de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, de fecha 2 de agosto de 2010, se acordó la renuncia a la celebración del expediente CS/01/1110032966/10/PA, cuyo objeto es la adquisición de arco quirúrgico con destino al quirófano de neurocirugía del Hospital Infanta Cristina, todo ello en base a los términos establecidos en el artículo 139 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, Contratos del Sector Público, insertándose la citada Resolución en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura, el 3 de agosto de 2010.

Badajoz, a 1 de septiembre de 2010. El Gerente del Área de Salud de Badajoz, P.D. Resolución de 16/06/2010 (DOE n.º 124, de 30/06/2010), EMILIO DOBLARÉ CASTELLANO.